

## 1.6 CULTURA DE LA LEGALIDAD

### OBJETIVO: FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD

REFORZAR EL DISEÑO E IMPARTICIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA LA POBLACIÓN, ORIENTADOS A REFORZAR LA CULTURA CÍVICA, EL APEGO A LA LEGALIDAD Y EL CONOCIMIENTO DEL DERECHO<sup>1/</sup>

- La **Secretaría de Gobernación (SEGOB)** coordina la elaboración del **Programa para el Fomento de la Cultura de la Legalidad y el Fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho**, con la participación de interlocutores institucionales, poderes federales, órganos constitucionales autónomos y secretarías de estado, así como con representantes de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, y de los municipios y delegaciones metropolitanas con mayor población en el país.
  - En septiembre de 2007 se realizaron cuatro foros de consulta popular con la finalidad de conocer la opinión de la sociedad respecto al conocimiento de la norma, el desempeño de las autoridades, la confianza en las instituciones y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de ella. Para ello, se aplicó una encuesta a población abierta sobre Cultura de la Legalidad en las respectivas sedes a un total de 1,085 personas, cuyos resultados reflejaron que solo el 2% de los encuestados conocen las leyes, un 57% conoce parte de las leyes y un 41% no las conoce; de ahí que el indicador del Programa sea "Ciudadanos que conocen la ley".
- Como parte del fortalecimiento de la cultura de la legalidad, la **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)** realizó las siguientes actividades:
  - Para la **Prevención y Seguridad Infantil**, entre septiembre de 2007 y junio de 2008 se realizaron 291 conferencias de orientación a la población infantil sobre prevención de las adicciones en beneficio de 9,698 personas de seis municipios de Nuevo León y dos de Quintana Roo; asimismo, en nueve municipios se llevaron a cabo 122 talleres para población abierta y servidores públicos, con un impacto en 5,184 personas.
  - A través del **Programa de Equidad de Género** se fomenta la cultura de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia familiar y de género. En este contexto se impartieron cuatro conferencias de sensibilización en equidad de género. De septiembre a diciembre de 2007, se realizaron 33 talleres y pláticas dirigidos a la sociedad civil y funcionarios públicos, logrando un impacto en 1,901 personas. En los meses de enero a junio de 2008, se acudió a 26 municipios en los que se efectuaron 56 talleres de fomento de la cultura de la prevención de la violencia familiar y de género con un impacto en 2,659 ciudadanos. Asimismo, en el mes de abril se presentó ante el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, el Banco Nacional de Datos e Información Sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres (BANAVIM).
- Con el propósito de fortalecer la cultura de la legalidad e incorporar la participación de grupos representativos de la sociedad y organismos de gobierno en la prevención de los delitos federales, de septiembre de 2007 a junio de 2008 la **Procuraduría General de la República** realizó las siguientes actividades:
  - Se llevaron a cabo 1,787 **enlaces interinstitucionales** con diversos organismos públicos estatales y municipales e instituciones privadas y académicas, así como con organizaciones sociales, mediante los cuales se concertó la colaboración de acciones específicas para la prevención del delito y de la farmacodependencia; asimismo, se celebraron convenios con instituciones de educación superior, públicas y privadas, para la prestación de servicio social en la PGR.
    - Para difundir el apego a la legalidad, así como los daños que ocasiona a la salud la farmacodependencia, se realizaron 2,873 reuniones en instituciones de educación media y superior en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, a las que asistieron 200,402 personas. Asimismo, organizó 290 eventos culturales, recreativos y deportivos para la difusión de mensajes alusivos a la farmacodependencia, en los que participaron 141,129 personas.
- Con la finalidad de fortalecer la cultura de la legalidad entre los servidores públicos de la APF, **promover la transparencia y combatir la corrupción**, en el periodo comprendido entre septiembre de 2007 y agosto de 2008, la Secretaría de la Función Pública (SFP) realizó las siguientes acciones:

---

<sup>1/</sup> Incluye la estrategia Promover una mayor profesionalización de los abogados.

- Elaboró la Guía “Responsabilidades Administrativas en Contextos Electorales: la legalidad como camino para la responsabilidad pública”, la cual se distribuye a nivel nacional en las dependencias y entidades de la APF.
- Como parte del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, se impartió un taller de prevención de la discriminación, en el que expertos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación capacitaron a 476 servidores públicos de nivel mando medio y superior, la mitad de los cuales eran servidores públicos de los Órganos de Vigilancia y Control de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y los restantes, enlaces oficiales de cada dependencia y entidad federal ante la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Celebró el Segundo Coloquio Nacional de Transparencia: “Hacia la consolidación de la transparencia como política pública”, en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública; con la participación de académicos, representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y funcionarios de los órdenes de gobierno, y contó con la asistencia de más de 400 personas.
- Por segundo año consecutivo, llevó a cabo el curso “Cultura de Legalidad, Transparencia y Combate a la Corrupción”, en coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que contó con la asistencia de más de 250 personas y que estuvo dirigido a profesionales del derecho, funcionarios de las administraciones Pública Federal y estatales, miembros de los Poderes Judiciales Federal y estatales, así como a ciudadanos interesados en el tema.
- Organizó el Seminario en transparencia y buen gobierno: “Hacia un gobierno abierto y participativo”, en coordinación con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y el Banco Mundial. De manera conjunta con la PGR se realizó el Seminario “Combate a la Corrupción en México: Aspectos Legales, Mejores Prácticas y Cooperación Internacional”.
- En el marco del fortalecimiento de la relación gobierno-sociedad, en septiembre de 2007 se incluyó en la página de *internet* de la SFP, el micrositio sobre convenciones internacionales anticorrupción. La consulta se puede hacer en: [www.funcionpublica.gob.mx](http://www.funcionpublica.gob.mx).
- En febrero de 2008 se instaló la **Comisión Ejecutiva de Cultura de la Legalidad**, instancia responsable de dar seguimiento a los programas y actividades derivados del Acuerdo de Coordinación que firmaron la SFP, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las entidades federativas, entre las que se encuentran: a) lanzar la convocatoria de la séptima edición del concurso de dibujo “Adiós a las trampas”, en agosto de 2008; b) elaborar una propuesta pedagógica para la implementación del concurso; c) promover que las autoridades educativas locales y las contralorías estatales presenten propuestas y opiniones sobre los contenidos de planes y programas de estudio de educación básica en materia de cultura de la legalidad, y d) elaborar un programa de actividades para fortalecer en la sociedad, valores y conductas de honestidad y de apego a la legalidad.
  - A partir de 2007, el Concurso de dibujo “Adiós a las trampas” se vio fortalecido ya que, gracias al Acuerdo de Coordinación que firmaron la SFP, la SEP, las contralorías estatales y las autoridades educativas locales, se logró la promoción de una cultura de la legalidad entre los niños y adolescentes del país desde el salón de clases. Para la convocatoria de la séptima edición del Concurso, que inició en agosto de 2008, se espera superar los resultados de 2007, que arrojó una participación de más de 1 millón de alumnos y cerca de 20 mil escuelas de todo el país.
- Entre las principales acciones realizadas por la SEGOB para fomentar en los estudiantes de derecho y los abogados, **la profesionalización y el apego irrestricto a la legalidad**, se encuentran:
  - En febrero de 2008 se realizó la campaña “Febrero, mes de la Constitución”, a través de conferencias, mesas redondas, exposiciones y otras actividades en 160 universidades e institutos de la República Mexicana.
  - Se presentó la exposición itinerante “Antecedentes Históricos y Constituciones Políticas de los Estados Unidos Mexicanos”, la cual tuvo aproximadamente 500 mil visitantes. De la exposición se reprodujeron 7,500 copias para su distribución a gobiernos estatales, casas de cultura, municipios y bibliotecas públicas del país.
  - De enero a junio de 2008 se visitaron 21 universidades y escuelas de derecho en las que se brindaron pláticas informativas respecto de las acciones que realiza la SEGOB para difundir la cultura cívica y el apego a la legalidad.
  - Para fortalecer el conocimiento del derecho, la SEGOB creó la página de *internet* [www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx), la cual al 31 de julio de 2008 contaba con 40,882 ordenamientos jurídicos: 17,491 del ámbito federal, 12,856 del estatal, 10,076 del municipal y 459 del ámbito internacional. Del total, 7,785 fueron incorporados entre septiembre de 2007 y julio de 2008.